

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17235 *Resolución de 21 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1116	dólares USA.
1 euro =	162,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,110	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,85303	libras esterlinas.
1 euro =	392,35	forints húngaros.
1 euro =	4,2858	zlotys polacos.
1 euro =	4,9770	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3780	coronas suecas.
1 euro =	0,9503	francos suizos.
1 euro =	152,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,6830	coronas noruegas.
1 euro =	37,6869	liras turcas.
1 euro =	1,6495	dólares australianos.
1 euro =	6,0844	reales brasileños.
1 euro =	1,5117	dólares canadienses.
1 euro =	7,9306	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6634	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17247,20	rupias indonesias.
1 euro =	4,1395	shekel israelí.
1 euro =	93,2585	rupias indias.
1 euro =	1485,55	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1283	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8688	ringgits malasios.
1 euro =	1,8109	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,817	pesos filipinos.
1 euro =	1,4529	dólares de Singapur.

1 euro =	38,095	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8257	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.